

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 6.466/2014

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Social Ordinario 404/2014 Negociado: CV

De: María Luisa Espinar Ortiz

Contra: Inmo-Estudio-Reg, SLU Jopemarcor, SL, Asemco: Asesoramiento Integral de Empresas Cordobesas, SL, y Consultoría Auditoría Asemco, SL

DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA,

HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 404/2014 se ha acordado citar a Inmo-Estudio-Reg, SLU, Jopemarcor, SL, Asemco: Asesoramiento Integral de Empresas

Cordobesas, SL y Consultoría Auditoría Asemco, SL como partes demandadas por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 1 de octubre de 2014 a las 11'45 horas para asistir a los Actos de Conciliación y Juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje) Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dichas partes, que tienen a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Inmo-Estudio-Reg, SLU, Jopemarcor, SL, Asemco: Asesoramiento Integral de Empresas Cordobesas, SL y Consultoría Auditoría Asemco, SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 11 de septiembre de 2014. El Secretario Judicial, firma ilegible.